

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de certificación de residencia	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para mostrar que pertenece a la Parroquia	1. Solicitar el servicios en las oficinas del GAD Parroquial de Riachico.	1. Copia de Cédula y Certificado de votación	1. Elaborar la certificación con lo solicitado y hacer firmar por la presidenta del GAD Parroquial para su entrega respectiva al ciudadano	De Lunes a Viernes 08:30 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	24 horas	Ciudadanía en general	GAD Parroquial de Riachico	GAD Parroquial de Riachico ubicado en la Calle 10 de Agosto y Pichincha (Alto del Mercado) Telf.: 052380-199 http://www.riachico.gob.ec/	Oficina	No	SIN LINK	"Este servicio aún no está disponible en línea"	55		"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no cuenta con este mecanismo
2	Solicitud de permiso de uso de suelo	Solicitud realizado por cualquier ciudadano/a para obtener su permiso de uso de suelo	1. Realizar la solicitud al GAD Parroquial de Riachico	1. Oficio Dirigido por el ciudadano a la Presidenta del GAD Parroquial de Riachico	1. Elaborar contestación a oficio dando o no permiso de uso de suelo, firmado por la presidenta del GAD Parroquial para su entrega respectiva al ciudadano	De Lunes a Viernes 08:30 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	24 horas	Ciudadanía en general	GAD Parroquial de Riachico	GAD Parroquial de Riachico ubicado en la Calle 10 de Agosto y Pichincha (Alto del Mercado) Telf.: 052380-199 http://www.riachico.gob.ec/	Oficina	No	SIN LINK	"Este servicio aún no está disponible en línea"	30		"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no cuenta con este mecanismo
Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/03/2018												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIACHICO												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ABOGADA MARÍA VERÓNICA VARGAS INTRIAGO												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						gadriachico@gmail.com												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(05) 2308-199 LÍNEA DIRECTA SIN EXTENSIÓN												